

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19682 *Resolución de 12 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Mieres (Asturias), Organismo Autónomo de Servicios Sociales, de corrección de errores de la de 31 de agosto de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 31 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Mieres (Asturias), Organismo Autónomo de Servicios Sociales, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo/a, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 216, de 9 de septiembre de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 123935, donde dice: «Asimismo, se han publicado íntegramente las bases generales que han de regir los procesos selectivos en los “Boletines Oficiales del Principado de Asturias” núm. 48, de 10 de marzo de 2020, y núm. 213, de 7 de diciembre de 2022.», debe decir: «Asimismo, se han publicado íntegramente las bases generales que han de regir los procesos selectivos en los “Boletines Oficiales del Principado de Asturias” núm. 48, de 10 de marzo de 2020, y núm. 213, de 7 de noviembre de 2022.».

Se mantiene el plazo inicial de presentación de instancias de veinte días hábiles a partir de la publicación de la Resolución de 31 de agosto de 2023 en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de septiembre de 2023. (Plazo de presentación de instancias de 11 de septiembre de 2023 a 9 de octubre de 2023, ambos inclusive.)

Mieres, 12 de septiembre de 2023.–La Presidenta, María Teresa Iglesias Fernández.